



**RESOLUCIÓN DEL 15 DE MAYO DE 2025 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE MÉRITOS AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL A CARGO DEL PROYECTO RESMAC (1/MAC/2/2.2/0011)**

De conformidad a la oferta publicada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el BOULPGC del viernes 11 de abril de 2025 a través de su Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación por la que se convoca proceso selectivo de personal con categoría ICP2 para su contratación en régimen laboral con cargo al proyecto RESMAC (1/MAC/2/2.2/0011)

RESUELVE:

Publicar el listado DEFINITIVO de méritos

**RELACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE MÉRITOS**

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
45*****6L	8

La puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato es de 6 puntos.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

